

---

CURSO | 2021/2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
TERCER CICLO

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

(En base al Decreto 328/2010 en su Art. 27)

A. Introducción y contextualización.....	2
B. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación a las características del centro y su entorno.....	3
B.1. Objetivos del área de lengua castellana y literatura.....	3
B.2 Desarrollo curricular del área (criterios de evaluación, contenidos, estándares y competencias.....)	5
C. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave ...	48
D. La forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo ...	51
E. La metodología que se va a aplicar ...	53
F. Los procesos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación ...	61
F. 1. Procedimientos de evaluación del alumnado ...	61
F. 2. Los criterios de calificación ...	62
G. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura ...	63
G.1. Objetivos ...	63
G. 2. Actividades para fomentar el hábito lector y para la mejora de la expresión oral y escrita ...	64
G. 3. Evaluación ...	66
H. Las medidas de atención a la diversidad ...	66
H. 1. Medidas generales ...	66
H. 2. Programas de atención a la diversidad ...	67
H. 3. Medidas específicas de atención a la diversidad ...	70
H. 4. Programas de adaptación curricular ...	72
H. 3. Medidas específicas de atención a la	
I. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado ...	74
I. 1. Materiales y recursos didácticos ...	74
I. 2. Libros de texto ...	75
J. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo ...	75
J. 1. Actividades complementarias ...	75
J. 2. Actividades extraescolares ...	76



## **A. Introducción y contextualización.**

Toda programación implica una toma de decisiones orientadas a afianzar el desarrollo personal de los niños y niñas, a la adquisición de las habilidades sociales y culturales básicas y al resto de finalidades educativas que, para la Educación Primaria, establece *la Ley Orgánica de Modificación de la LOE 3/2020 (LOMLOE)*.

Además, el artículo 91 de la antedicha ley establece que una de las funciones del profesorado es programar su intervención educativa, desarrollando estas finalidades, objetivos y contenidos en el marco de la autonomía pedagógica que nos confiere el artículo 125 de la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía (LEA), y a través de los distintos niveles de concreción curricular, que nos van a permitir apropiarnos las enseñanzas prescriptivas del currículo a diferentes contextos.

Así pues, dentro de esta concreción curricular, se tendrá como referencia la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De este modo, el actual modelo curricular abierto y flexible permite adaptar la programación docente a distintos contextos educativos, teniendo en cuenta las características del entorno, del centro y de los alumnos/as.

Por ello, no debemos obviar el proceso de progresiva globalización en el que, desde la segunda mitad del siglo XX, se encuentra inmerso nuestro mundo. Por ello, resulta evidente que desde las edades más tempranas la educación debe tener entre uno de sus principales objetivos el de dotar a los ciudadanos de instrumentos útiles para desarrollar competencias que les permitan adaptarse adecuadamente a una nueva sociedad cada vez más interdependiente y global.

El aprendizaje de lenguas extranjeras cobra una especial relevancia en este plano, ya que la capacidad de comunicación es el primer requisito que ha de cumplir el individuo para desenvolverse en un contexto crecientemente pluricultural y plurilingüe.

En este sentido, las programaciones de este segundo ciclo están contextualizadas en el Colegio Cristo Rey de Jaén, un colegio bilingüe localizado en esta ciudad que tiene aproximadamente 116.447 habitantes. El colegio acoge a niños de educación infantil, primaria, ESO y bachillerato, cuyas familias tienen, en general, un nivel socio-económico alto.

La etapa de Educación Primaria está formada por dos líneas y doce unidades. Además, las clases en las que se desarrollan las programaciones están bien organizadas y decoradas con posters, frases, mapas y trabajos de los alumnos.



Durante este curso escolar, en la etapa de educación primaria, trabajaremos de manera esencial contenidos referidos a la prevención, higiene, bienestar emocional y hábitos saludables, ya que, a pesar de ser contenidos que siempre se han trabajado, consideramos fundamentales debido a la situación que nuestro alumnado ha vivido y está viviendo con respecto al Covid-19.

Prevención: recordaremos cada día las normas básicas (forma de lavarse las manos, avisar si nos sentimos mal, mantener la distancia, no compartir materiales de clase ni otros utensilios...) Hemos seleccionado algunos vídeos y canciones que también nos pueden ayudar en esta tarea.

Bienestar emocional: trabajaremos las emociones para que aprendan a reconocerlas y expresarlas, utilizaremos las tutorías como medio para que los alumnos compartan sus intereses, dudas y miedos. Hablaremos sobre la situación actual, cómo se sienten, cómo se sintieron...

Higiene y hábitos saludables: se trabajan en las diferentes unidades. En estas edades es fundamental reforzar el aprendizaje de dichos hábitos para una buena adquisición de los mismos. Recomendaremos a los padres una merienda saludable y la utilización de envases reutilizables para llevarla al colegio.

En caso de modalidad online, se tendrán como referencia los criterios esenciales y contenidos mínimos recogidos en dicha programación de ciclo, así como otros que el equipo docente considere importantes. Todo aquello que aparece sombreado en verde, está relacionado con la modalidad online.

## **B. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación a las características del centro y su entorno.**

### **B.1. Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura.**

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.



3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

B2. Desarrollo curricular del área (criterios de evaluación, contenidos, estándares y competencias).

	CRITERIO	CURSO	ESTÁNDARES	CONTENIDOS	CURSO
<b>EXPRESIÓN y COMPRENSIÓN ORAL</b>	LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones...) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	5º/6º	LCL.03.01.01. LCL.03.01.02. LCL.03.01.03. LCL.03.01.04. LCL.03.01.05. LCL.03.01.06. LCL.03.01.07. LCL.03.01.08. LCL.03.01.09. LCL.03.01.10. LCL.03.01.11. LCL.03.01.12.	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios....) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes.....), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración	5º/6º



				<p>cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01.</p> <p>1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01.</p> <p>1.3. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje coeducativo y no discriminatorio por</p>	<p>5º/6º</p> <p>5º/6º</p>
--	--	--	--	---	---------------------------



				condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas, e interés por participar con una actitud confiada y proactiva. LCL 03.01., LCL.03.02.	
	LCL.03.02. Expresar de forma oral de manera ajustada al registro comunicativo, de forma clara y coherente, ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para satisfacer sus necesidades de comunicación en diversas situaciones. CCL, CSC, CAA, CD.	5º/6º	LCL.03.02.01. LCL.03.02.02. LCL.03.02.03.	1.3. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje coeducativo y no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas, e interés por participar con una actitud confiada y proactiva. LCL 03.01., LCL.03.02.	5º/6º







	<p>elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos. CCL, CAA.</p>			<p>estrategia de comprensión como la atención, postura, contacto visual, identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante registro y toma de notas (datos) al escuchar, ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas (en principio facilitadas y guiadas por el profesorado), diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves...                  LCL.03.03.</p>	<p>5º/6º</p>
--	---	--	--	--	--------------



				<p>1.5. Comprensión e interpretación de información literal o explícita, así como inferencial o no explícita y la valoración crítica de la misma, en textos orales literarios y no literarios propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, así como de los medios de comunicación social (radio, televisión e Internet...), como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias.</p> <p>1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados,</p>	
--	--	--	--	---	--





			<p>descriptivos,instructivos, informativos, argumentativos,expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.</p> <p>1.9. Utilización de modelos y apoyos a la expresión: elementos visuales (imágenes, anotaciones,sencillos esquemas); recursos tradicionales(murales o displays), sonoros (sonidos, músicas,etc.) y</p>	5º/6º
--	--	--	---	-------



			<p>tecnológicos (posters interactivos,proyecciones, presentaciones digitales) en sus exposiciones. Uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias. LCL.03.02., LCL03.04., LCL.03.05</p> <p>1.10. Memorización, interpretación y reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos. Así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas de textos literarios adaptados a la</p>	5º/6º
--	--	--	---	-------





				<p>1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes.LCLC.03.03., LCL.03.05.</p> <p>6º</p>
				<p>1.7. Planificación con guion, composición y revisión para la producción de textos orales adecuando la estructura según su finalidad académica, lúdica y/o social. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.</p> <p>6º</p>





				<p>1.8. Expresión y producción de textos orales literarios o no literarios (narrativos, descriptivos, instructivos, informativos, argumentativos, expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.</p> <p>1.9. Utilización de modelos y apoyos a la expresión: elementos visuales (imágenes, anotaciones,</p>	6º
--	--	--	--	--	----



			<p>sencillos esquemas);                  recursos                  tradicionales(murales o                  displays), sonoros                  (sonidos, músicas,etc.) y                  tecnológicos (posters                  interactivos,proyecciones,                  presentaciones digitales)                  en sus exposiciones. Uso                  responsable y adecuado de                  las TIC como recurso                  para apoyar las                  producciones orales                  propias. LCL.03.02.,                  LCL03.04., LCL.03.05</p> <p>1.10. Memorización,                  interpretación y                  reproducción oral de textos                  previamente escuchados o                  leídos en diferentes                  soportes, manteniendo la                  coherencia y estructura de</p>	<p>6º</p> <p>5º/6º</p>
--	--	--	--	------------------------



				los mismos. Así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas de textos literarios adaptados a la edad y/o de producciones propias. LCL.03.02., LCL.03.04.	
--	--	--	--	--	--



<b>LECTURA</b>	LCL.03.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. CCL, CAA, CD.	5º/6º		LCL.03.06.01. LCL.03.06.02. LCL.03.06.03. LCL.03.06.04. LCL.03.06.05. LCL.03.06.06. LCL.03.06.07. LCL.03.06.08. LCL.03.06.09. LCL.03.06.10. LCL.03.06.11. LCL.03.06.12.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad, modo lector (fluidez, respeto de los signos de puntuación, uso de entonación y matices que ayuden a la comprensión del autor...). LCL.03.06., LCL.03.07.	5º/6º
				2.2. Comprensión e interpretación de información literal o explícita, inferencial o implícita. Realización de valoración crítica de los	5º/6º	



					<p>mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva.LCL.03.06., LCL.03.07.</p> <p>2.3. Audición (modelaje lector) y lectura de distintos tipos de texto discontinuos: anotaciones, películas,cartas, correos electrónicos, mapas, planos,gráficos, menús, folletos, formularios..., y de textos continuos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, relatos, cuentos,novelas de aventuras, misterio, históricas, fábulas,leyendas...), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social;</p>	5º/6º
--	--	--	--	--	---	-------



						<p>imágenes, biografías originales o adaptadas, etc.), expositivos e informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, explicación de un concepto, textos periodísticos y publicitarios...), instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea...); argumentativos (argumentaciones a favor y en contra un tema de interés, de actualidad, artículos de opinión...); predictivos (formulación de hipótesis, probabilidad de sucesos,</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--



					<p>previsiones meteorológicas, etc.).LCL.03.06., LCL.03.07.</p> <p>2.4. Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo, de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones,gráficos que aportan información, tipos de letra,notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.),relectura, palabras clave, división en capítulos,párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas,</p>	5º/6º
--	--	--	--	--	---	-------



					<p>identificación de términos o conceptos confusos y deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intención del autor, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves...).LCL.03.06., LCL.03.07</p> <p>2.5. Identificación de las características elementales(estructura, finalidad y elementos lingüísticos) de los textos escritos trabajados. LCL.03.06., LCL.03.07.</p>	5º/6º
--	--	--	--	--	--	-------





					<p>2.6. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los propios conocimientos. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Hábito lector. LCL.03.06.</p>	5º/6º
					<p>2.7. Construcción de conocimientos y valoración crítica, a partir de los resultados en trabajos de investigación. LCL.03.06., LCL.03.07.</p>	5º/6º
					<p>2.8. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas de aula, centro, municipal y virtual para</p>	5º/6º



					<p>localizar y obtener información en distintos tipos de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.LCL.03.06.</p> <p>2.9. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura,apadrinamiento lector, encuentros con autores,lecturas grupales, tertulias literarias, participación en blogs temáticos para sugerencias y elecciones compartidas, etc. LCL.03.06.</p>	5º/6º
--	--	--	--	--	--	-------



					<p>2.10. Utilización de las TIC para localizar,seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles,prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc. LCL.03.06.</p>	5º/6º
					<p>2.11. Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la naturaleza de la tarea. LCL.03.06.</p>	5º/6º



	<p>LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros. CCL, CAA, CD</p>	<p>5º/6º</p>	<p>Todas UDIS (Preguntas CL)</p> <p>(Plan lector 1er trimestre)</p>	<p>LCL.03.07.01. LCL.03.07.02. LCL.03.07.03. LCL.03.07.04. LCL.03.07.05. LCL.03.07.06. LCL.03.07.07. LCL.03.07.08. LCL.03.07.09. LCL.03.07.10. LCL.03.07.11. LCL.03.07.12. LCL.03.07.13. LCL.03.07.14. LCL.03.07.15. LCL.03.07.16. LCL.03.07.17.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad, modo lector (fluidez, respeto de los signos de puntuación, uso de entonación y matices que ayuden a la comprensión del autor...). LCL.03.06., LCL.03.07.</p> <p>2.2. Comprensión e interpretación de información literal o explícita, inferencial o implícita. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos</p>	<p>5º/6º</p> <p>5º/6º</p>
--	---	--------------	---	--	-----------------------	---	---------------------------



					<p>en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva.LCL.03.06., LCL.03.07.</p> <p>2.3. Audición (modelaje lector) y lectura de distintos tipos de texto discontinuos: anotaciones, películas,cartas, correos electrónicos, mapas, planos,gráficos, menús, folletos, formularios..., y de textos continuos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, relatos, cuentos,novelas de aventuras, misterio, históricas, fábulas,leyendas...), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes,biografías originales o</p>	5º/6º
--	--	--	--	--	--	-------



						<p>adaptadas, etc.), expositivos e informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, explicación de un concepto, textos periodísticos y publicitarios...), instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea...); argumentativos (argumentaciones a favor y en contra un tema de interés, de actualidad, artículos de opinión...); predictivos (formulación de hipótesis, probabilidad de sucesos, previsiones meteorológicas, etc.). LCL.03.06., LCL.03.07.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--



						<p>2.4. Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo, de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones, gráficos que aportan información, tipos de letra, notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.), relectura, palabras clave, división en capítulos, párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de términos o conceptos confusos y deducción</p>	5º/6º
--	--	--	--	--	--	---	-------



					<p>del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intención del autor, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves...).LCL.03.06., LCL.03.07.</p> <p>2.5. Identificación de las características elementales(estructura, finalidad y elementos lingüísticos) de los textos escritos trabajados. LCL.03.06., LCL.03.07.</p> <p>2.7. Construcción de conocimientos y valoración crítica, a partir de los resultados</p>	<p>5º/6º</p> <p>5º/6º</p>
--	--	--	--	--	--	---------------------------





						en trabajos de investigación. LCL.03.06., LCL.03.07.	
--	--	--	--	--	--	---	--



<b>EXPRESIÓN ESCRITA</b>	LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	5º/6º	Todas las UDIS (1 nota por UDI para la expresión escrita)	LCL.03.07.01. LCL.03.07.02. LCL.03.07.03. LCL.03.07.04. LCL.03.07.05. LCL.03.07.06. LCL.03.07.07. LCL.03.07.08. LCL.03.07.09. LCL.03.07.10. LCL.03.07.11. LCL.03.07.12 LCL.03.07.13. LCL.03.07.14. LCL.03.07.15. LCL.03.07.16. LCL.03.07.17.	Rúbrica de expresión escrita.	3.1. Realización de copiosos o dictados, así como redacción de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. Banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito, a mejorar la eficacia. La escritura como elemento para el fomento de la creatividad. LCL.03.08. 3.2. Planificación de texto escritos mediante la utilización de estrategias de generación y organización de las ideas (generación de listados, esquemas sencillos, mapas	5º/6º
--------------------------	--	-------	---	--	-------------------------------	---	-------



	<p>CCL, CAA, CD, SIEP,          CSC.</p>				<p>conceptuales, organizadores gráficos adecuados al tipo de texto, secuencias temporales, etc.), todo ello en función del contenido, el tipo de texto y la intención comunicativa del mismo. LCL.03.08.          3.3. Producción de textos narrativos, descriptivos, instructivos, informativos..., realizados en diferentes soportes, atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, utilizando los elementos lingüísticos apropiados así como el lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), aplicando las normas gramaticales y ortográficas trabajadas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (concordancia, en el</p>	<p>5º/6º</p>
--	--	--	--	--	--	--------------



					<p>uso adecuado de los tiempos verbales, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis...), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos de tiempos, eliminación de información irrelevante...) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto...). LCL.03.08.</p> <p>3.4. Utilización del diccionario en las producciones escritas, como vehículo de consulta para resolver dudas de significados de palabras, de ortografía, búsqueda de sinónimos... LCL.03.08.</p>	5º/6º
--	--	--	--	--	---	-------



					<p>3.5. Revisión de textos propios o ajenos, realizados de forma individual o con ayuda de guías, docente o compañeros y compañeras atendiendo a vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases, de párrafos, etc., con la intención de mejorar la redacción del texto. Realización de la reescritura del mismo. Aprovechamiento del error como elemento de aprendizaje. LCL.03.08.</p> <p>3.6. Uso guiado de las TIC, para la búsqueda de información, organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición que permitan incluir formatos de carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva, etc.), manipulación</p>	<p>5º/6º</p> <p>5º/6º</p>
--	--	--	--	--	---	---------------------------



					<p>básica de imágenes (traslación, rotación y escalado...), inclusión de audio y vídeo para utilizarlas en la realización de colaboraciones, comunicación de conclusiones o presentación de producciones utilizando dichos recursos de forma responsable. LCL.03.08.</p> <p>3.7. Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.03.08.</p> <p>3.8. Organización y almacenamiento de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo. LCL.03.08.</p> <p>3.9. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. Postura crítica y argumentada ante el</p>	<p>5º/6º</p> <p>5º/6º</p>
--	--	--	--	--	--	---------------------------



						escrito propio o ajeno.LCL.03.08. 3.10. Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.03.08.	5º/6º  5º/6º
--	--	--	--	--	--	--	--------------------

**Colegio Cristo Rey**  
**Centro Concertado Bilingüe**



*Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén*  
*Tel.: 953 252140*  
*direccion@crstoreyjaen.com*  
*www.cristoreyjaen.com*

--	--	--	--	--	--	--	--





<b>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua, favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. CCL, CAA, CSC, SIEP	5º/6º	Todas las UDIS	LCL.03.09.01. LCL.03.09.02. LCL.03.09.03. LCL.03.09.04. LCL.03.09.05. LCL.03.09.06. LCL.03.09.07. LCL.03.09.08. LCL.03.09.09. LCL.03.09.10. LCL.03.09.11. LCL.03.09.12 LCL.03.09.13. LCL.03.09.14. LCL.03.09.15. LCL.03.09.16. LCL.03.09.17 LCL.03.09.18. LCL.03.09.19. LCL.03.09.20	4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. LCL.03.09. 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona, así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y	5º/6º  5º/6º



					<p>su relación con su equivalente en castellano.LCL.03.09</p> <p>.4.3. La oración simple. Sujeto y predicado.Identificación de los diferentes predicados.Diferenciación entre predicado verbal y nominal.Complementos del predicado. LCL.03.09.</p> <p>4.4. El texto como conjunto de párrafos ordenados y secuenciados: Mecanismos de cohesión, coherencia y adecuación del texto oral y escrito. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y</p>	<p>5º/6º</p> <p>5º/6º</p>
--	--	--	--	--	--	---------------------------



					<p>sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). LCL.03.09.</p> <p>4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. Diptongos e hiatos. LCL.03.09.</p> <p>4.6. Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos:prefijos y sufijos en la formación de nombres,adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. LCL.03.09.</p>	<p>5º</p> <p>5º/6º</p>
--	--	--	--	--	---	------------------------



					<p>4.7. Ortografía arbitraria y reglada. Uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion y comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. LCL.03.09.</p> <p>4.8. Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España. LCL.03.09.</p> <p>4.9. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo</p>	<p>5º/6º</p> <p>5º/6º</p> <p>5º/6º</p>
--	--	--	--	--	--	--



						individualmente o en equipo. LCL.03.09.	
<b>LITERATURA</b>	LCL.03.10. Conocer y crear textos literarios consentido estético y creatividad, como refranes,cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal,comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos,pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de	5º/6º	Todas las UDIS	LCL.03.10.01. LCL.03.10.02. LCL.03.10.03. LCL.03.10.04. LCL.03.10.05. LCL.03.10.06. LCL.03.10.07. LCL.03.10.08.		5.1. Uso de las estrategias necesarias,individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. LCL.03.10. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. LCL.03.10. 5.3. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción	5º/6º
							6º



	<p>los compañeros, utilizando los recursos básicos, reconociendo la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.</p>					<p>adecuados. Identificación y explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. LCL.03.10.</p> <p>5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. LCL.03.10.</p> <p>5.5. Inclusión de referencias expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, al espacio y el tiempo, en obras literarias leídas o dramatizadas de producción propia o ajena. LCL.03.10.</p> <p>5.6. Dramatización y lectura dramatizada de texto literarios adecuados a la edad. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con</p>	<p>5º/6º</p> <p>5º</p> <p>5º</p>
--	--	--	--	--	--	---	----------------------------------



						<p>responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.LCL.03.10.</p> <p>5.7. Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales, etc.LCL.03.10.</p> <p>5.8. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión. LCL.03.10.</p> <p>5.9. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos,</p>	<p>5º/6º</p> <p>5º</p> <p>5º/6º</p>
--	--	--	--	--	--	---	-------------------------------------

**Colegio Cristo Rey**  
**Centro Concertado Bilingüe**



Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@crstoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

						tiempos y culturas y como disfrute personal. LCL.03.10.	
--	--	--	--	--	--	---	--



### **C. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias Clave**

Se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Por todo ello, el área de Lengua contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- *Competencia en comunicación lingüística*

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

- *Competencia de aprender a aprender*

El área de Lengua Castellana y Literatura, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

- *Competencia social y cívica*

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

- *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

- *Competencia digital*

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

- *Competencia de conciencia y expresiones culturales*

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

*Aunque la legislación actual no hace referencia a la relación del área de Lengua Castellana y Literatura con esta competencia, consideramos que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos en el área de Matemáticas. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.*

**D. La forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo.**

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

## **Colegio Cristo Rey** **Centro Concertado Bilingüe**

*Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén*  
*Tel.: 953 252140*  
*direccion@cristoreyjaen.com*  
*www.cristoreyjaen.com*  
*m*

Del mismo modo, la Orden de 15 de enero de 2021 para la educación primaria en Andalucía establece con respecto a los elementos transversales:

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas áreas de Educación Primaria, los elementos establecidos en el artículo 10 y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.
2. Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
3. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 5.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se han incorporado al currículo de Educación Primaria contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Por tanto, todo lo anterior queda concretado de la siguiente manera:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
  - la salud,
  - la pobreza en el mundo,
  - el agotamiento de los recursos naturales,
  - la superpoblación,
  - la contaminación,
  - el calentamiento de la Tierra,
  - la violencia,
  - el racismo,

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

- la emigración y
  - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del **currículo del área de Lengua**, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y tareas.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas y actividades que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la **programación del área de Lengua**, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

### **E. La metodología que se va a aplicar.**

La metodología es el elemento curricular que hace referencia al cómo y cuándo enseñar, es decir, a la descripción y organización de la práctica docente. Así, la metodología que se utilizará en este ciclo será flexible, abierta, global e integradora, seleccionando ejercicios, actividades, tareas y juegos que permitan

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

crear contextos comunicativos en clase donde los diálogos y conversaciones entre el alumnado serán herramientas fundamentales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La mayoría de las actividades planteadas estarán relacionadas con el entorno cercano del niño y sus conocimientos previos, lo que hará posible la relación entre las diversas áreas, consiguiendo, en este sentido, un aprendizaje significativo y funcional.

La complejidad irá aumentando progresivamente teniendo en cuenta las necesidades y características individuales, el ritmo y la evolución del alumnado y, en este sentido, los errores se consideran como una parte integral del proceso de aprendizaje, que indica el progreso, por lo que se tratarán de forma positiva y motivadora.

También se hará uso del juego siempre que sea posible como estrategia metodológica para el aprendizaje, ya que motiva a los alumnos, haciéndolos partícipes del proceso. Además, se intentará crear una pequeña rutina en clase puesto que esta ofrece a los alumnos seguridad y confianza en sí mismos.

Para guiar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje se usarán una variedad de recursos fungibles y no fungibles como posters, canciones, recursos digitales, flashcards, objetos de la vida real, entre otros.

En cuanto a la teoría de las **Inteligencias Múltiples**, enunciada por Howard Gardner, no existe una única inteligencia, sino ocho diferenciadas y localizadas cada una de ellas en una zona determinada del cerebro, que actúan de manera conjunta e indivisible.

En este ciclo, se trabajarán cada una de ellas de forma habitual en el aula, aplicadas a los distintos contenidos, mediante diferentes actividades, ejercicios, tareas y juegos. De momento, se ha enunciado la existencia de las siguientes inteligencias:

- Lingüístico-verbal: dominio de la palabra.
- Lógico-matemática: números y pensamiento lógico.
- Visual-espacial: imágenes mentales o reales.
- Musical: ritmos e interpretación o creación musical.
- Corporal-cinestésica: el cuerpo en su totalidad o parte de él.
- Naturalista: los elementos naturales como parte de un sistema.
- Interpersonal: la relación entre las personas.
- Intrapersonal: el conocimiento de uno mismo y la autorregulación emocional.

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

Trabajar las inteligencias múltiples es eficaz para atender a la diversidad, porque los alumnos podrán conocer sus capacidades o habilidades, que serán útiles para su vida y su futuro personal y profesional. Además, permite establecer puentes para mejorar sus debilidades.

De forma más específica, se trabajará la **inteligencia emocional** mediante el **Proyecto de Interioridad** del centro con el objetivo de que el alumnado aprenda diferentes técnicas de relajación y participe de forma activa en las sesiones de interioridad. Todo ello, se llevará a cabo en diferentes momentos (oración de la mañana, vuelta a la calma tras el recreo, en diferentes áreas y adoraciones). Además, también se desarrollará dicha inteligencia con el Plan de Acción Tutorial para propiciar en el alumnado una correcta gestión de emociones.

Al mismo tiempo, se hará uso de las **rutinas de pensamiento** para desarrollar destrezas en el alumnado que les permita razonar por sí mismos y respetar la opinión de los demás. También, el **uso de las TIC** será fundamental para el desarrollo de la competencia digital. De este modo, se utilizarán diversas aplicaciones (Plickers, Kahoot, ThinkLearning, Tiny Tap) y se desarrollarán diversas estrategias para las búsquedas guiadas en Internet con el objetivo de que el alumnado desarrolle sus habilidades digitales. Además, se hará uso de las TIC para la creación de materiales que motiven y capten la atención del alumnado consiguiendo así que la adquisición de contenidos resulte para el alumnado más atractiva y motivadora.

Además, debido a la situación vivida, los docentes del ciclo promoverán el uso de la plataforma Teams durante el desarrollo de las diferentes sesiones con la intención de seguir avanzando en las habilidades digitales y, de este modo, estar preparados para la modalidad online.

Finalmente, será fundamental la coordinación entre todo el profesorado que imparta clase en el ciclo para el adecuado funcionamiento del mismo.

Durante la modalidad online, debido a la situación (COVID-19), la metodología estaría basada en la realización de actividades semanales organizadas por asignaturas a través de Teams y con el horario previsto para dicha situación. De esta forma, el alumnado seguiría su horario semanal (online) para su rutina diaria de trabajo.

Los docentes serían flexibles en cuanto a la entrega de tareas dependiendo de las necesidades de cada familia.



# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

Se tendrán encuentros virtuales por Teams, siguiendo el horario establecido, tanto para explicar, reforzar y repasar contenidos, así como para mantener tutorías grupales con el alumnado.

Además, en caso de modalidad online se seguiría insistiendo en la correcta presentación de tareas (ortografía, caligrafía, etc.), se continuaría motivando a la lectura diaria y se mantendría la metodología AICLE en las áreas bilingües. Todo ello, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, mostrando una atención individualizada y dando más instrucciones al alumnado que lo necesite.

La coordinación entre docentes seguirá siendo fundamental para adquirir un buen rendimiento e intentar relacionar las diferentes áreas, consiguiendo, de este modo, un aprendizaje significativo y funcional.

### **Metodología específica del área**

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas. La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación Primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción. En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas. El enfoque comunicativo e interactivo del área Lengua Castellana y Literatura propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias. Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a

## **Colegio Cristo Rey** **Centro Concertado Bilingüe**

*Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén*  
*Tel.: 953 252140*  
*direccion@cristoreyjaen.com*  
*www.cristoreyjaen.com*  
*m*

necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado en los contextos cercanos a este.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo por tareas y proyectos es una herramienta útil para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado en pequeñas investigaciones. Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc. En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo. Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el “saber hacer”, frente a un mero saber declarativo. El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes. La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos. Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje. La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos

## **Colegio Cristo Rey** **Centro Concertado Bilingüe**

*Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén*  
*Telf.: 953 252140*  
*direccion@cristoreyjaen.com*  
*www.cristoreyjaen.com*  
*m*

diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc. Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad. Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo. Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicara todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora. La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación. Las producciones escritas en Educación Primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final. Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc., que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés. A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora: 1. Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos. 2. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto. 3. Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes, etc.) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.) 4. Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto. 5. Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto. 6. Comentar diferentes aspectos del texto

## **Colegio Cristo Rey** **Centro Concertado Bilingüe**

*Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén*  
*Tel.: 953 252140*  
*direccion@cristoreyjaen.com*  
*www.cristoreyjaen.com*  
*m*

y provocar la reflexión crítica.7.Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.8.Interpretación crítica y comentarios de textos. Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lecturara diofónica, lectura independiente silenciosa, etc.Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitararlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula. Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:1.Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.2.Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto ya la situación comunicativa.3.Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.4.Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.5.Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

## **Colegio Cristo Rey** **Centro Concertado Bilingüe**

*Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén*  
*Telf.: 953 252140*  
*direccion@cristoreyjaen.com*  
*www.cristoreyjaen.com*  
*m*

6. En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan: - Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados. - Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones. - Extraer la idea principal. - Comentar lo escuchado. - Reflexionar sobre la importancia de escuchar. - Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas. - Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.) - Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación. La revisión y evaluación se aplicará no solo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral. En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc. Es conveniente que en los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc., puesto que los recursos que nos ofrece la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información. El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc. El diccionario debe ser en esta etapa una

herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos. Por último, en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

## **F. Los procesos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.**

### **F.1. Procedimientos de evaluación del alumnado**

Para la evaluación del alumnado del segundo ciclo de Educación Primaria, se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación en línea con lo establecido en el **artículo 25 de la Orden 15/1/2021** como son la observación directa y sistemática del trabajo diario, el portfolio, las pruebas orales y escritas, las rúbricas y el registro individual del alumnado. Todo ello, ajustado a los criterios de evaluación y a las características específicas de los discentes.

Dicha evaluación será como establece **el artículo 23 de la Orden 15/1/2021** continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Al mismo tiempo, la evaluación será criterial, ya que tendrá como referencia los criterios y los estándares de evaluación recogidos en los anexos de la antedicha ley.

Por otro lado, se tendrán en cuenta los tres momentos de evaluación que establece la **Orden 15/1/2021**:

- *Evaluación Inicial*: la realiza el tutor/a el primer mes del curso escolar para comprobar los conocimientos previos del alumnado y será el *punto de referencia*.

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

- *Evaluación continua: permite detectar las dificultades para poder tomar las medidas necesarias lo más pronto posible. Será realizada por el equipo docente.*
- *Evaluación final o sumativa: permite comprobar el logro de los objetivos propuestos y se realiza al final de la etapa, ciclo o unidad didáctica para cada grupo de alumnos/as. Se llevarán a cabo, al menos, tres sesiones de evaluación. Los resultados se expresarán en los términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.*
- Con respecto a la evaluación de las competencias clave, como establece la antedicha orden se tendrán como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizajes evaluables a los que se refiere el artículo 2.

### F.2. Los criterios de calificación.

Teniendo en cuenta el artículo 24 de la Orden 15 de enero de 2021 y en el marco de la autonomía pedagógica que esta confiere, el segundo ciclo de Educación Primaria realizará la evaluación teniendo en cuenta los criterios e indicadores de evaluación establecidos en la ley.

De este modo, se establecen los criterios de calificación para el área de Lengua Castellana y Literatura quedan organizados del siguiente modo:

- **Expresión oral 5%**
- **Comprensión oral 5%**
- **Lectura 20%**
- **Expresión escrita 20%**
- **Conocimiento de la lengua 20%**
- **Educación literaria 30%**

Al mismo tiempo, se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas de evaluación como son las rúbricas, la observación directa y sistemática, las

pruebas orales y escritas, el trabajo diario, así como el producto final de la tarea siempre y cuando se pueda realizar.

El alumnado debe tener los criterios de evaluación esenciales superados al terminar el tercer ciclo.

**La nota final del alumnado podrá ser redondeada hacia arriba o hacia abajo a criterio del profesorado teniendo en cuenta la actitud, la participación, la presentación, la entrega de tareas y el hábito de estudio diario.**

### **G. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura**

La expresión y comprensión oral, la lectura y escritura son aspectos muy importantes que deben trabajarse en todas las áreas como establece la **ley Orgánica de Modificación de la LOE 3/2020 (LOMLOE) concretada en la Orden 15 de enero de 2021.**

Por ello, se trabajará la comprensión y expresión oral, mediante estrategias y actividades, y se dedicará 1 hora mínima a la lectura como establecen las **Instrucciones 24/7/2013** y teniendo en cuenta las modificaciones posteriores.

Pérez González (2007) incluye como componentes básicos en el concepto de lectura:

- Comprensión lectora (a nivel literal, inferencial y valorativo): se trabajará con la lectura anticipada, preguntas durante la lectura, dibujos, vocabulario, resúmenes, inferencias, etc.
- Fluidez lectora (precisión en la pronunciación, expresividad, velocidad y ritmo): se llevará a cabo la lectura repetida, expresiva, asistida y coral con el modelado por parte del docente.

Además, para trabajar la lectoescritura se fomentará el uso de la biblioteca escolar y de aula, y se celebrarán efemérides relacionadas (día del libro).

#### **G. 1. Objetivos**

A continuación, se especifican los objetivos específicos para el tercer ciclo de Primaria, reflejados también en el Plan Lector del centro:

- Dominar las técnicas de lectura y de comprensión.
- Fomentar la afición a la lectura.



# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

- Utilizar la biblioteca de aula y de centro.
- Mejorar la ortografía.
- Desarrollar la creatividad.
- Continuar desarrollando el buen uso de la oratoria y de la expresión escrita.

La evaluación de los resultados que se vayan obteniendo de la puesta en marcha de la lectura, se realizará mediante la observación directa y sistemática (rúbrica), actividades orales y escritas de comprensión que los alumnos realizan tras leer un libro.

Al mismo tiempo, dentro de las diferentes áreas habrá criterios y estándares de evaluación relacionados con dicho plan, los cuales quedarán registrados en plataforma. Para la evaluación de los mismos, se utilizarán rúbricas, observación directa del trabajo diario, así como pruebas orales y escritas.

G. 2. Actividades para fomentar el hábito lector y para mejorar la expresión oral y escrita.

### A. **Actividad motivadora para el inicio de curso:**

Los primeros días de clase se harán lecturas individuales y en grupo, con libros que traen de casa y con libros de la biblioteca de aula para motivar a los alumnos. Cada viernes realizaremos una tertulia literaria que seguiremos realizando a lo largo del curso.

### B. **Lectómetro (anual)**

Cada vez que terminen un libro realizarán una ficha de lectura. En dicha ficha, deberán reflejar el título del libro, las páginas, un breve resumen y su valoración del libro. Se les dará una ficha con forma de hoja que irán pegando en un gran árbol que está colocado en el aula.

### C. **Biblioteca de aula (anual)**

Para el registro de los libros de lectura, el docente dispondrá de un documento donde irá anotando los títulos de los libros leídos por el alumnado, las páginas y si el libro procede de clase o de casa.

### D. **Lectura libre (anual)**

El alumnado dispondrá de un tiempo de 15 minutos de lectura libre a lo largo del día. Además, también dispondrán diariamente de un tiempo de lectura libre en la sesión de Lengua.

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

### **E. Libros de lectura (segundo trimestre):**

En el área de Lengua, se trabajan en clase libros previamente seleccionados que el alumnado adquirirá como material para leer durante el segundo trimestre. Se irá realizando una lectura compartida entre todos los niños de la clase. Se realizará igualmente una tertulia literaria de los libros que se están leyendo una vez a la semana.

### **F. Profundizamos en las temáticas de los libros que hemos leído durante el segundo trimestre (tercer trimestre):**

#### **Uso del IPAD:**

Búsqueda de autores e investigación sobre los libros que han leído.  
Biografías de dichos autores.  
Oratorias sobre los libros leídos y sus investigaciones.

### **G. Dramatizaciones en grupos de los textos leídos.**

### **H. Expresión oral (anual):**

Desarrollo de forma oral de cuentos, experiencias y anécdotas.

Al finalizar cada trimestre, se realizará una asamblea en clase para que cada discente exponga a sus compañeros de forma oral cual ha sido el libro que más le ha gustado.

En cada UDI, el alumnado preparará una exposición oral sobre las temáticas de las lecturas iniciales de Lengua, relacionadas con Science.

### **I. Comprensión lectora (anual):**

A lo largo del curso, se trabajarán lecturas que incluyen diferentes tipos de textos, y sus correspondientes actividades o preguntas de comprensión, para comprobar que han entendido lo que leen.

### **J. Ortografía y Léxico (anual):**

Panel de ortografía para reforzar errores ortográficos generalizados en clase.

Léxico. Usamos los rotuladores de ventana para escribir palabras nuevas que vayan apareciendo en las lecturas.

Actividades concretas de trabajo diario en clase.

**K. Se celebrará el “Día del libro” a nivel de centro (tercer trimestre).**

**L. También se realizarán lecturas específicas y juegos de investigación de las distintas asignaturas (anual).**

**M. Expresión escrita (anual):**

A lo largo de las diferentes UDIS, el alumnado aprenderá y realizará diferentes textos literarios y no literarios haciendo uso de un guion previo y partiendo de modelos leídos previamente en clase.

**G. 3. Evaluación.**

La evaluación de los resultados que se vayan obteniendo de la puesta en marcha del Plan Lector, se realizará, en primer lugar, trimestralmente por parte de los docentes del ciclo. Para ello, se podrán entender como evaluables los objetivos, contenidos y actividades recogidas en este Plan lector.

Al mismo tiempo, dentro de las diferentes áreas habrá criterios y estándares de evaluación relacionados con dicho plan, los cuales quedarán registrados en plataforma. Para la evaluación de los mismos, se utilizarán rúbricas, observación directa del trabajo diario, así como pruebas orales y escritas.

**H. Las medidas de atención a la diversidad**

La **Orden de 15/1/2021, complementada con la Aclaración de 3 de mayo de 2021**, establece las siguientes medidas y programas de atención a la diversidad, que se basan en los principios generales de actuación para la atención a la diversidad recogidos en el artículo 11 de la antedicha orden:

**H.1. Medidas generales**

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Por tanto, estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad que se pueden llevar a cabo están:

- a. Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- b. Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- c. Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- d. Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado. (Siempre y cuando se mantengan las medidas de seguridad según protocolo COVID).
- e. Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- f. Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- g. Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en el artículo 7.5. de la Orden 15/1/2021.

### H.2. Programas de atención a la diversidad.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se podrán establecer programas de refuerzo o profundización, teniendo en cuenta lo establecido en los **artículos 16 y 17 de la Orden 15/1/2021**.

De acuerdo con la **Aclaración de 3 de mayo de 2021**, dichos programas son medidas de atención a la diversidad para la atención individualizada del alumno o alumna y no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase. Además, suponen una modificación del currículo a excepción de los objetivos y de los criterios de evaluación y deberán desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente dentro del aula.

Estos programas podrán tener tanto un carácter permanente como puntual, requiriendo de información periódica a las familias acerca de su desarrollo y precisando un seguimiento por parte del profesorado en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el equipo o departamento de orientación.

Teniendo como referencia la Aclaraciones de 3 de mayo de 2021, se utilizará el horario lectivo disponible para el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el refuerzo o profundización de las áreas del bloque de asignaturas troncales (con especial atención a Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera) en toda la etapa.

a. Programas de refuerzo del aprendizaje:

1. Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a. Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c. Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
  - Alumnado con NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica previa.
  - Alumnado con dificultades que no presente NEAE
  - No se requiere de un desfase de un curso para ninguna de las etapas.

## **Colegio Cristo Rey** **Centro Concertado Bilingüe**

*Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén*  
*Tel.: 953 252140*  
*direccion@cristoreyjaen.com*  
*www.cristoreyjaen.com*

- d. Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
- Únicamente se puede implementar en la etapa de Educación Primaria.
  - Se trata del único programa que puede cursarse en un grupo distinto al de su grupo-clase.
  - Supone la exención de Segunda Lengua Extranjera.
2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
3. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, a excepción del previsto en el apartado 1.d).
4. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, y en el apartado 1.d) del presente artículo, en el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.
5. El alumnado que haya cursado en alguno de los cursos de tercer ciclo de Educación Primaria un programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura podrá incorporarse a las enseñanzas de una Segunda Lengua Extranjera, siempre que a juicio del equipo docente, asesorado por el orientador u orientadora del equipo de orientación educativa adscrito al centro, y con el conocimiento de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, haya superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento.

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

6. Los programas de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura no contemplarán una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en el área Segunda Lengua Extranjera, en las casillas referidas a las áreas en este apartado, y el código «EX» en la casilla referida a la calificación de las mismas.

b. Programas de profundización:

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el **alumnado altamente motivado para el aprendizaje y que no presenta NEAE**, así como para el **alumnado que presenta altas capacidades intelectuales que requiera de evaluación psicopedagógica previa**.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento.

H.3. Medidas específicas de atención a la diversidad.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las

necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta.

El alumnado que presente NEAE puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo



curricular, de conformidad con lo previsto en los **apartados 4 y 5 del artículo 18 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.**

Según las **Aclaraciones de 3 de mayo de 2021** los **programas de refuerzo del aprendizaje (apartado H2.a)** se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE. En este caso se incluirán en el Sistema de Información Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

#### H.4. Programas de adaptación curricular

Las adaptaciones curriculares se regirán por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza. Además, irán destinadas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) y requerirán una evaluación psicopedagógica previa, pudiendo contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo de clase y, en los casos que se requiera, fuera del mismo. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

Existen tres tipos de programas de adaptación curricular:

a. Adaptación curricular de acceso:

1. Serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

b. Adaptación curricular significativa:

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

1. Irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1.b) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.
5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

### c. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales:

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.
2. La propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar

propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación del tutor o la tutora.

En caso de enseñanza no presencial debido a la situación COVID, la atención a la diversidad se seguirá desarrollando con el alumnado que lo necesite. Para ello, será fundamental la coordinación entre el D.O. y los correspondientes tutores con encuentros virtuales para la organización de estrategias metodológicas, materiales y recursos. Además, se llevarán a cabo tutorías (vía Teams) con las familias para realizar un seguimiento del trabajo del alumnado.

## **I. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado**

### **I. 1. Materiales y recursos didácticos**

Los materiales y recursos deben ser variados, flexibles, polivalentes, estimulantes, innovadores, acordes al progreso tecnológico y facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje. En cuanto a los recursos cabe destacar la utilización de fuentes de información inmediata: prensa, radio, medios audiovisuales de comunicación, internet, etc.

Gimeno Sacristán define recursos materiales como todos aquellos a través de los cuales se ofrecen oportunidades de enseñanza y aprendizaje para desarrollar capacidades y habilidades que permiten el desarrollo integral de alumnado.

Los recursos materiales son los siguientes:

- Materiales fungibles: cuadernos, lápices, gomas, etc.

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

- Materiales no fungibles: sillas, mesas, pizarra negra y digital, armarios, etc.
- Materiales del área: fichas, cuentos, diccionarios, libros de lectura, posters, etc.
- Materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, internet, pizarra digital, iPads, radio, recursos digitales, etc.
- Material para el profesor: guías didácticas, documentos curriculares, etc.

### I. 2. Libros de texto

- Libro del Proyecto La Leyenda del Legado. Editorial Edelvives.

En el presente curso se intentará utilizar el menor material compartido posible. Si se hace, debe ser aplicando las medidas de higiene antes y después de su uso.

## **J. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.**

### J. 1. Actividades complementarias.

Las actividades complementarias son las que se desarrollan dentro del horario escolar, pero se diferencian de las propiamente lectivas por el momento, espacios y recursos utilizados. Las que se llevarán a cabo en este ciclo son:

#### Primer trimestre:

- ...

#### Segundo trimestre:

- Teatro (teatro en inglés). 5º y 6º. (Transeduca, salón de actos del colegio.)

# Colegio Cristo Rey

## Centro Concertado Bilingüe

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com

- Salida cultural a Córdoba. 5º y 6º.

Tercer trimestre:

- Convivencia- Peregrinación Santa Ana. 5º y 6º.
- Salida Multiaventura (Baños de la Encina). 5º y 6º.

Celebración de efemérides (día del libro, día de Andalucía, día de la Constitución, día de la paz y día del flamenco).

Durante el curso pueden surgir otras actividades que nos resulten interesantes realizar o sustituir por algunas de las ya planificadas.

Las actividades previstas para este curso se realizarán siempre y cuando la situación de COVID actual lo permita.

### J. 2. Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno para la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Éstas tienen lugar fuera del horario lectivo, son voluntarias y no formarán parte de la evaluación.

Durante este curso académico, las actividades ofertadas son:

- Aloha
- Kitsune
- Teatro
- Rugby tag
- Fútbol4
- Baloncesto

## **Colegio Cristo Rey Centro Concertado Bilingüe**

*Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén  
Telf.: 953 252140  
direccion@cristoreyjaen.com  
www.cristoreyjaen.com*

- Gimnasia rítmica
- Judo
- Patinaje
- Multideporte